

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección:	0630 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
Programa:	300 - Política Fiscal y Financiera
Funcional:	931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Apoyar al Gobierno Foral en la definición de las líneas generales de política fiscal y financiera, mediante el desarrollo normativo de dichas materias; con ello se pretende reducir la desigualdad económica, garantizar el desarrollo económico, el empleo y el bienestar, mejorar el nivel de armonización con el resto de territorios históricos, y reforzar la seguridad jurídica para el desarrollo económico.

Diagnóstico de situación:

- La aprobación de diversas Directivas europeas obliga a incorporar modificaciones al ordenamiento tributario guipuzcoano en 2022.
- Establecer la obligación de llevanza electrónica de libros registro de operaciones económicas.
- La aplicación normativa deja al descubierto la necesidad de modificaciones en los distintos tributos en los que las instituciones del THG tienen competencia.
- Se ha tratado de garantizar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas así como seguido procedimientos judiciales y administrativos en 2021.
- Situación de prórroga de la Ley de Aportaciones con existencia de desequilibrios territoriales.
- Ley de Cupo vigente para el periodo 2017-2021
- Dificultades en los ayuntamientos para medir el cumplimiento de los objetivos de la normativa de estabilidad.
- Los ayuntamientos están obligados a disponer de un inventario de bienes pero el cumplimiento de esa obligación presenta dificultades.
- Existe un régimen extraordinario de tutela financiera tras la suspensión de las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria.
- La DFG ha sido nombrada organismo intermedio para gestionar el Programa Operativo 2014-2020 del Feder.
- Se ha puesto en marcha el periodo de programación 2021-2027 del Feder y FSE.
- El Consejo Europeo ha aprobado los fondos Next Generation EU.

Descripción detallada de la necesidad:

- Aprobación de una NF que incorpore a la normativa tributaria las medidas incluidas en las Directivas europeas de obligada transposición.
- Aprobación de una Norma Foral para establecer la obligación de llevanza electrónica de libros registro de operaciones económicas.
- Adecuación de la imposición indirecta del THG a las modificaciones en territorio común.
- Foralización de las nuevas figuras impositivas aprobadas en territorio común.
- Durante 2022, se mejorará la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas.
- Durante 2022 será necesario realizar la coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales en defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Necesidad de renovar la Ley de Aportaciones.
- Necesidad de renovar la Ley de Cupo para 2022.
- Necesidad de proporcionar herramientas y asistencia a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- Necesidad de adecuar la normativa de las entidades locales de Gipuzkoa a los nuevos criterios de estabilidad presupuestaria, así como la de tutela financiera.
- Necesidad de rendir cuentas de los Programas 2014-2020 del Feder y FSE.
- Necesidad de poner en marcha los procedimientos para 2021-2027 del Feder y FSE.
- Necesidad de cumplir los requerimientos para optar a los fondos Next Generation EU en Gipuzkoa.

Población objetivo:

Contribuyentes, Departamento de Hacienda y Finanzas, otros departamentos de diputación, Juntas Generales, entidades locales, Gobierno Vasco.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico, apoyo asesoría externa, recursos económicos y tecnológicos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Recepción, examen, análisis y resolución de solicitudes de asesoría jurídica.
- Desarrollo normativo.
- Estudios, informes, simulaciones, estadísticas e investigación jurídica en materia tributaria.
- Análisis, informes, simulaciones y estadísticas en materia de financiación institucional.
- Asistencia municipal: atención telefónica, por correo electrónico y presencial; organización de reuniones; envío de notas informativas...
- Gestión de fondos europeos: verificación de los trabajos realizados por los departamentos, tramitación de ayudas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoramiento jurídico
- Proyectos normativos
- Análisis en materia tributaria
- Análisis en materia de financiación institucional
- Asistencia municipal
- Captación de financiación europea.

Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria y financiera aplicable. Normativa general de administraciones públicas. Normativa aplicable en materia de igualdad de mujeres y hombres. Normativa aplicable en materia de igualdad lingüística.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Gestionar el modelo de financiación institucional que garantice la suficiencia financiera para el sostenimiento de los servicios públicos que definen el estado del bienestar.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	>=	15,70	16,10	16,20	16,25
Peso de la recaudación de Gipuzkoa sobre la de la CAPV.	Porcentaje	>=	99,53	99,00	99,00	99,00
Relación entre el peso de Gipuzkoa en los recursos disponibles de la CAPV y su peso en población	Porcentaje	>=	98,94	95,00	95,00	95,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.



50,00 %



50,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

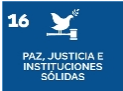
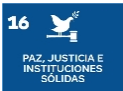
**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	187.047,74			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Elaboración de estudios sobre financiación institucional	93.238,87			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Participación en grupos de trabajo sobre financiación institucional	93.808,87			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Convertir el sistema impositivo en una verdadera herramienta para reducir la desigualdad económica, poniendo la capacidad normativa fiscal y financiera al servicio del desarrollo económico, el empleo y el bienestar, a través de la acción conjunta con el Departamento de Promoción Económica.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Inversión generada por la política fiscal implementada	Número	>=	768.727.000,0 0	775.000.000,0 0	790.000.000,0 0	3.125.000.000, 00
Índice de capacidad redistributiva del IRPF.	Número	>=	5,97	6,10	6,15	6,20
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Análisis de las mejores prácticas internacionales.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	20.954,71			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Participación en los grupos de trabajo sobre fiscalidad	20.954,71			01/01/2022	31/12/2022	
2. Línea de Actuación: Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	447.162,10			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Elaboración de proyectos normativos en materia tributaria	447.162,10			01/01/2022	31/12/2022	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual: Mejorar la eficacia de la DFG mediante la realización de análisis tributarios y estudios económicos y la publicación de estadísticas						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de cumplimiento del calendario estadístico anual	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00
Plazo medio de respuesta en la evacuación de consultas e informes	Días	<=	25	15	15	15
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas						
 12,67 %  5,07 %  78,47 %  3,80 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	203.395,32			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Elaboración de informes y análisis tributarios y económicos	75.936,82			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Publicación de estadísticas tributarias y económicas	75.936,82			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción Seguimiento de resultados de los planes de lucha contra el fraude	25.760,84			01/01/2022	31/12/2022	
1.4 Acción Elaboración de informes previos de impacto de género	25.760,84			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Mejorar la eficacia en la defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa ante la Junta Arbitral del Concierto Económico						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de trámites ante la Junta Arbitral realizados en plazo	Porcentaje	>=	100,00	87,00	89,00	90,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.						
 50,00 %	 50,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	142.069,14			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Realización de actuaciones en relación con procedimientos que se sigan ante la Junta Arbitral del Concierto	100.351,95			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Coordinación y seguimiento de actuaciones del Departamento en procedimientos judiciales y administrativos seguidos en defensa de sus intereses y en ejecución de las resoluciones dictadas en ellos, y mejora del programa informático.	41.717,19			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Mejorar el asesoramiento jurídico específico en materia tributaria para garantizar la seguridad jurídica de las disposiciones y actos del Departamento						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de informes emitidos en un plazo inferior a 30 días	Porcentaje	>=	85,00	82,00	84,00	85,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria						
 61,09 %	 38,91 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	226.125,76			01/01/2022	31/12/2022	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.1 Acción Elaboración de informes, estudios y resolución de consultas, en materia tributaria, previstos en la normativa vigente o solicitados por los órganos del Departamento	171.290,39			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Participación en sesiones de órganos y comisiones en los que se interpreten o resuelvan cuestiones jurídico-tributarias	4.659,40			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción Bastanteo de avales, poderes y documentos de legitimación para actuar en el Departamento	50.175,97			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Mejorar la gestión de los programas cofinanciados con fondos estructurales europeos						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de gasto certificado sobre gasto total ejecutado	Porcentaje	>=	84,89	73,00	75,00	84,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Gestión de fondos estructurales europeos						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	373.763,52			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Asistencia a las personas que gestionan los programas cofinanciables	144.587,84			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Verificación del cumplimiento de la normativa por parte de las operaciones cofinanciables	144.587,84			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción Elaboración de informes de seguimiento	84.587,84			01/01/2022	31/12/2022	

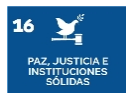
Objetivo anual: Mejorar la calidad de la gestión presupuestaria, eficiencia financiera y contabilidad de las entidades locales

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) detectadas por el TVCP en el contenido de la Cuenta General	Número	<=	218,00	100,00	115,00	70,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	442.932,78			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Atención a consultas	105.734,83			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Organización de cursos y seminarios	105.734,83			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción Divulgación de información a entidades locales	105.734,83			01/01/2022	31/12/2022	
1.4 Acción Ejercicio de tutela financiera sobre entidades locales	51.329,44			01/01/2022	31/12/2022	
1.5 Acción Proporcionar a las entidades locales nuevas herramientas de gestión	74.398,85			01/01/2022	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Disminución de las brechas existentes en el ámbito de la igualdad de género. Entre esas brechas, la más clásica y persistente es la de los salarios por trabajo remunerado; en el caso de Gipuzkoa, y según los datos del modelo 190 esa brecha es del 23,3% en 2020. Por su parte, en el ámbito tributario, la brecha de la base imponible para las personas contribuyentes que presentan declaración del IRPF en 2019 es del 34,6%. En un análisis sobre diversos aspectos relevantes que afectan al bienestar y al desarrollo personal, el Índice de Igualdad de Género (un indicador sintético elaborado según la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género) se sitúa en Gipuzkoa en 2017 en 72,5 puntos. El valor del indicador es de 71,1 puntos en la CAPV, de 70,1 puntos en España y de 67,4 puntos para la UE-28. Teniendo en cuenta que si se está más cerca de 100, mayor igualdad supone, Gipuzkoa presenta valores más altos en igualdad de género.

Cuantificación: 70.535,70 (3,45 %)

Cred.Pago: 70.535,70 (3,45 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(40,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Bg.OO. 5.2. Revisar, a partir de la experiencia de los departamentos de la DFG, el procedimiento para la elaboración de informes previos de evaluación de impacto de género de la normativa.	(40,00 %)	Bg.5.2.2 Generación de un espacio de trabajo específico con el Departamento de Hacienda de cara a identificar mejoras viables y necesidades específicas en la elaboración de normativa e informes de evaluación previa de impacto de género.	
Bg.OO. 5.5. Avanzar en la mejora de la metodología de trabajo para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de la DFG.	(20,00 %)	Bg.5.5.1 Generación de encuentros entre personal técnico foral y personas expertas en materia de presupuestos con perspectiva de género para ampliar el conocimiento sobre las diversas metodologías existentes.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Referencia en el uso normalizado del euskara en el ámbito del trabajo.

Cuantificación:	60.123,71	(2,94 %)
Cred.Pago:	60.123,71	(2,94 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(33,33 %)	Medida: Conseguir redactar y divulgar en euskera la información a las entidades que así la soliciten. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.
		Medida: Redactar en euskera el 90% de los escritos dirigidos a las entidades locales en materia de tutela financiera. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.
		Medida: Redactar al trimestre por parte del personal técnico un trámite de los diferentes procedimientos de desarrollo normativo. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Desarrollo Normativo.
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(22,22 %)	Medida: Mantener en euskera el 75% de las conversaciones que el personal tenga con las entidades locales. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por de Compromisos Institucionales.
		Medida: Mantener en euskera las relaciones con los gestores de programas cofinanciables con capacidad suficiente para ello. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(11,11 %)	Medida: Redactar originariamente en euskera los informes previos sobre impacto de género. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(11,11 %)	Medida: Mantener en euskera el 50% de las relaciones informales en materia de consultas tanto dentro del servicio como fuera de él. Herramienta: Propuesta de la medida al personal. Contraste: Realizando el seguimiento por Desarrollo Normativo.
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Medida: Desarrollar en euskera el 100 % de las reuniones de trabajo a desarrollar con IZFE para el diseño de aplicaciones. Herramientas: Comunicación de la medida a IZFE. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.
4.2 Formación laboral	(11,11 %)	Medida: Conseguir que el 50% de los cursos y seminarios se realice en euskera. Herramienta: Planificación de los cursos y seminarios por parte de Compromisos Institucionales. Contraste: Realizando el seguimiento por Compromisos Institucionales.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa responde a los siguientes ODS:

5.c - Por medio del programa se elaboran informes previos de impacto de género, y se publican estadísticas desglosadas por sexo, con la finalidad de contribuir a la igualdad de género.

10.4 - Por medio del programa se elaboran proyectos normativos en materia tributaria, con objeto de lograr una mayor igualdad.

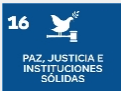
16.6 A través del programa se presta asesoramiento a al Departamento y a entidades locales y se publican estadísticas para contribuir a la eficacia y transparencia institucional.

16.10 A través de las estadísticas publicadas se garantiza el acceso público a la información tributaria.

17.1 El programa recoge diferentes acciones tendentes a optimizar la financiación institucional.

Cuantificación: 2.043.451,07 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	25.760,84	
	Meta 5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	25.760,84	
	Líneas de actuación		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	25.760,84	
	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	337.886,61	
	Meta 10.4 - Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	337.886,61	
	Líneas de actuación		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	10.304,34	
	Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.	93.523,87	
	Análisis de las mejores prácticas internacionales.	10.477,35	
	Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.	223.581,05	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.185.483,63	
	Meta 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.147.515,22	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación			
	Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria	442.932,78	
	Gestión de fondos estructurales europeos	373.763,52	
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	138.150,86	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	71.034,57	
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	121.633,48	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	37.968,41	
Líneas de actuación			
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	37.968,41	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	494.319,99	
	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.		
Meta	17.01 - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	494.319,99	
Líneas de actuación			
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	87.974,90	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	71.034,57	
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	7.728,25	
	Seguimiento, análisis y propuesta de mejoras del modelo de financiación institucional.	93.523,87	
	Análisis de las mejores prácticas internacionales.	10.477,35	
	Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica.	223.581,05	
Total		2.043.451,07	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.857.022,00	1.922.451,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.000,00	121.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.918.022,00	2.043.451,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.918.022,00	2.043.451,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	654.594,55	1.267.856,52			654.594,55	1.267.856,52
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	570,00	120.430,00			570,00	120.430,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	655.164,55	1.388.286,52			655.164,55	1.388.286,52
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	655.164,55	1.388.286,52			655.164,55	1.388.286,52

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2021	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.235.000,00	3.200.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.235.000,00	3.200.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.900.000,00	2.900.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.900.000,00	2.900.000,00	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	6.135.000,00	6.100.000,00	